

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO
N. del Contrato: 90-007-2020

Fecha de Suscripción: 13-05-2020

Nombre del Contratista: INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S.

Nit: 900.916.121-1

Objeto: "Prestar a la unidad administrativa especial dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN Medellín, los servicios de desnaturalización, destrucción y/o gestión de residuos con el menor impacto ambiental y disposición final adecuada de los residuos generados por las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la nación; y de los bienes muebles adjudicados a la nación, en procesos de cobro coactivo y concursales cuya destrucción haya sido ordenada mediante acto administrativo".

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de agosto de 2020 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal. evento que ocurra primero, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la dirección seccional de aduanas de Medellín, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, cuando corresponda.

Fecha de Inicio: 15/05/2020

Fecha de Terminación: 30/08/2020

Valor del Contrato: El precio estimado total para el proceso, incluido el impuesto de IVA, es la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 50.000.000)**

Periodo Evaluado: Segundo evento de destrucción del 16 al 20 de junio de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato	\$ 50.000.000,00
Valor adiciones	0
Valor del contrato incluidas las adiciones	0
Valor ejecutado a la fecha	\$ 19.153.586,00
Valor por ejecutar	\$ 24.369.215,00
Valor mensual	0

3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

De acuerdo al cronograma de destrucción para la vigencia de 2020, el día 08 de junio se programó el segundo evento de destrucción de mercancías ADA, correspondiente a la Resoluciones de Destrucción Nos. 605, 606, 607, 608 y 609 de fecha 02 de junio de 2020, para llevarse a cabo del 16 al 20 de junio de 2020.

**4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL
DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el segundo evento de destrucción de mercancías ADA, mes de junio de 2020, No se presentó ninguna novedad.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el segundo evento de destrucción de mercancías ADA, del mes de junio de 2020, se solicitó al contratista, que a futuro se evalúe la opción de disponer, desde el inicio de la actividad de destrucción, se cuente con las herramientas (molinos u otro que se considere apropiado) así como de personal adicional para que se realice la desnaturalización en menor tiempo.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Jurídicamente: Cumplió con las obligaciones del contrato al igual que con el pago de la seguridad social.

Técnicamente: Se verifico el objeto del contrato y las condiciones técnicas. Se desnaturalizaron mercancías tales como:

RESIDUOS ORDINARIOS	5.352 KILOS
RESIDUOS ESPECIALES	12.550 KILOS
RAEE	1.046 KILOS
RESPEL NACIONAL	570 KILOS

Total, Kilos: 19.520

El valor del segundo evento de destrucción de mercancías ADA mes de junio de 2020, fue de \$ 2.313.446.316

Financieramente: El contratista allego la factura de venta electrónica cumplidamente.

Económicamente: El precio ofertado se mantiene.

Se revisó la factura electrónica No. AMDE3331 del 04 de julio de 2020, que cumpliera con los requisitos estipulados en el art.617 del Estatuto Tributario, se realizó registro contable en el SIIF, desde la entidad se ha cumplido con el pago del contrato, el cual fue realizado el día 14 de julio de 2020 por valor \$19.153.586. Adicionalmente se encuentran al día por concepto de riesgos laborales, salud y pensión de sus empleados, así como en el pago de parafiscales con planilla No. 45160817.

7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA

Se elaboró Acta de Entrega Mercancías Especiales para su disposición final Aliados INDUSTRIA AMBIENTAL S.A.S, debidamente firmada por el funcionario delegado por el G.I.T. de Comercialización y el empleado autorizado por el operador contratante.

**8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS
LABORALES Y DEMAS A CARGO DEL CONTRATISTA**

La empresa Industria Ambiental S.A.S. emite Certificación de pagos de Salud, Riesgos Profesionales y Parafiscales firmada por el Representante Legal, planilla de pago No.45160817 de fecha 06 de julio de 2020 y Certificado de disposición de Industria Ambiental S.A.S. destrucción de mercancías DIAN.

**9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO
DEL CONTRATO**

Durante el segundo evento de destrucción de mercancías ADA, del mes de junio de 2020, se dio cumplimiento a las actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

El presente informe se firma en Medellín, a los 14 días del mes de julio de 2020.

Atentamente,



SOR MARIA HIDALGO HOLGUIN

Jefe G.I.T. de Comercialización (A)

División de Gestión Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Medellín

SUPERVISOR DEL CONTRATO



Elaboro: LINA INES MOSQUERA MARTINEZ

Funcionaria de la División de Gestión Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Medellín

Apoyo a la Supervisor del Contrato